



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca formativa en Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a un proyecto de investigación titulado “Proyectos de Investigación en Farmacia”, con cargo a los fondos propios de la UGC de Farmacia

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico en Farmacia

Se valorará positivamente: Formación en Farmacia Hospitalaria

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca formativa de duración determinada con la Fundación, por 3 meses con posibilidad de prórroga. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 900 euros brutos mensuales.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Beca Investigación Farmacia**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección ofertas de empleo-)





FIBAO

Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental. Alejandro Otero

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Una vez enviada la solicitud por correo electrónico se devolverá desde FIBAO un aviso de que se ha recibido el correo correctamente.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%*

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Responsable RRHH de Fibao.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

En Granada, a 9 de Julio de 2014

EL GERENTE
FIBAO

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y BIOTECNOLOGÍA
ALEJANDRO OTERO

Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199